

Esmeraldas, 03 de octubre de 2017

Boletín de Prensa Nro. 41

APE colabora en la campaña de carnetización al personal marítimo-portuario.



Personal de Atención al cliente receptando documentación

Esmeraldas.- De manera satisfactoria se lleva adelante la campaña de carnetización al personal portuario, proyecto que viene desarrollando desde hace varios meses la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, a través de Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE) y en la cual faculta a APE a receptor toda la documentación que permita la emisión del carnet Marítimo-Portuario.

La renovación de los documentos habilitará a los solicitantes a realizar trabajos dentro de las instalaciones portuarias, para lo cual se deberá especificar la actividad que se ejecuta, según las especialidades establecidas: representantes y funcionarios de empresas navieras, funcionarios de operadoras, agente de naves, armadores, personal de bahía, verificadores, tarjadores, grueros, wincheros, calificadores, capataz, jornaleros, carpinteros, gasfiteros, pintores, fumigadores, recolectores, inspectores, mecánicos, guardias, estibadores, choferes, etc.

Infórmate sobre los requisitos que deben portar los solicitantes al departamento de Atención al Cliente de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 17h00, servicio que APE se encuentra colaborando con el fin de agilizar el trámite para los beneficiarios.

Lcda. Paola Montañó

Departamento de Comunicación Social de Autoridad Portuaria de Esmeraldas

Contacto: pmontanom@puertoesmeraldas.gob.ec